



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Lunes, 25 de noviembre de 1968

Núm. 269

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes reciban este Boletín Oficial dispondrán que en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta...

Los señores Alcaldes, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de 1912, deberán dar cuenta para el próximo semestre...

Los señores Alcaldes deberán recibir este Boletín Oficial en el sitio de costumbre...

Los señores Alcaldes deberán dar cuenta para el próximo semestre...

### SECCION QUINTA

Núm. 6.085

#### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Luis Borraz Zuriaga (Arzobispado), la instalación y funcionamiento de un tanque de fuel-oil de 5.000 litros de capacidad total en plaza de San Miguel, número 10.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de noviembre de 1968. El Alcalde, Mariano Horno.

\*\*\*

Núm. 6.085

Ha solicitado don José Royo Sevil la instalación y funcionamiento de taller de matricería mecánica, sito en calle paralela a Anzánigo, número 3, con 17 motores de 28,16 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1968. El Alcalde, Mariano Horno.

\*\*\*

Núm. 6.085

Ha solicitado don Ramón Zaragoza Amat la instalación y funcionamiento de obrador de pastelería en calle Don Pedro de Luna, número 72, con 1 motor de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de noviembre de 1968. El Alcalde, Mariano Horno.

\*\*\*

Núm. 6.085

Ha solicitado "Unipresa", S. A., la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en avenida de Valencia, números 45-47 (angular calle Bretón, números 44-46), con 4 motores de 6,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo

El artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de noviembre de 1968. El Alcalde, Mariano Horno.

\*\*\*

Núm. 6.085

Ha solicitado don Juan Alonso Alonso la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería en carretera de Castellón, kilómetro 3,4, con 11 motores de 14,40 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de noviembre de 1968. El Alcalde, Mariano Horno.

\*\*\*

Núm. 6.085

Ha solicitado don Joaquín Domínguez Viejo la instalación y funcionamiento de taller de metalistería en carretera de Castellón, kilómetro 3,4, con 9 motores de 13,13 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 14 de noviembre de 1968.  
El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 6.085

Ha solicitado don Bonifacio Mañas Miguelsanz la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería en calle Mallén, número 22, con 2 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 14 de noviembre de 1968.  
El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 6.085

Ha solicitado don Benjamín Quílez Valero la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería en Mosén V. Bardaviú, con 6 motores de 9 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 14 de noviembre de 1968.  
El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 6.085

Ha solicitado don Fernando Ibáñez Yoldi la apertura taller de reparación de cubiertas en calle Sangenis, número 36.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 14 de noviembre de 1968.  
El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 6.085

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de Propietarios de General Mola, número 80, la instalación y funcionamiento de un depósito de fuel-oil, en paseo de General Mola, número 80, de 20.000 litros de capacidad total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1968.  
El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 6.085

Ha solicitado don Manuel Sánchez Collados la instalación y funcionamiento de taller de carpintería en calle Tarragona, número 13, con 5 motores de 21 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1968.  
El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.028

## Jefatura Provincial de Carreteras

Nota-anuncio

Se ha recibido en estas oficinas solicitud del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra en la que solicita autorización para realizar las obras de tendido de tubería paralelo a la carretera N-234, Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 277,600 al 279.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, para que quienes se crean perjudicados puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente nota-anuncio.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1968.  
El Ingeniero Jefe, Antonio García.

Núm. 6.067

## Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 203 de 1968 seguidos a instancia de Carlos Sánchez Molías, contra Jacinto Prades Gómez, por débitos de cantidades, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un torno cilíndrico de 1.500 milímetros entre puntos, marca "Cem", modelo B, con su motor eléctrico acoplado de 2 CV, marca "Lancor-Himel", número 80.231, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 60.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Jacinto Prades Gómez, en Zaragoza (calle Padre Manjón, número 37, interior bajo), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depó-

sitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 6.068

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 202 de 1968 seguidos a instancia de Carmen Dueñas Aznar, contra Angel Alamán Muñoz, por débitos de cantidades, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de coser industrial, marca "Alfa", modelo 105-5, número 22295, con su motor eléctrico acoplado de 1/8 CV, marca "Númax", número 357559, en funcionamiento. Valada en 6.000 pesetas.

Una máquina de coser, industrial, marca "Alfa", modelo 105-5, número 28877, con su motor eléctrico acoplado 1/10 CV, marca "Bergel", número 8-51, en funcionamiento. Valorada en 6.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Angel Alamán Muñoz, en Zaragoza (calle Monasterio de Veruela, 1), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de las tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 20 de noviembre de 1968. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 6.069

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 197-68 se-

guidos a instancia de Eduardo Gavín Aladrén, contra don Manuel Manjón, por débitos de cantidades, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de 120 espacios, número 1097222, en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 9.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña Angeles Aranda Colás, en Zaragoza (San Rafael, número 28), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.011

### Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

Por "Construcciones José Rodríguez y Cia", S. L., se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder a la ejecución de las obras acondicionamiento de pasos y adaptación de servidumbres de riego a las fincas resultantes de la concentración parcelaria en los subperímetros 1 y 2 en Sádaba (Zaragoza).

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra la contrata, como consecuencia de la obra ejecutada, reclamaciones que habrán de presentarse en el Registro general de las oficinas centrales en Madrid del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Velázquez, 147), en el término de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 4 de noviembre de 1968. — El Director general: P. D., (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.070

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 7 de 1968, a instancia de don Victorio Miguel Durbán Allepuz, representado por el Procurador señor Villar, contra don Antonio Biescas Catán, vecino de Ayerbe, se sacan a la venta pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 11 de diciembre próximo, a las once horas, los siguientes bienes:

1. Un montacargas de la casa "Durbán", con motor eléctrico acoplado, para 300 kilos. Tasado en pesetas 17.000.

2. Una hormigonera con motor eléctrico acoplado, de la casa "Durbán". Tasado en 12.500 pesetas.

3. Un bisurco de la casa "Coll". Tasado en 9.000 pesetas.

Total, 38.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.041

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 212 de 1968, instado por "Comercial Cartié", S. L., representada por el Procurador don Orencio Ortega Frisón, contra don Mariano y don Virgilio Raso Laborda, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Tractor de ruedas "Barreiros-Diesel", número de motor y bastidor B-14-H.14-K. 2502 X, muy usado. Tasado en 125.000 pesetas.

2. Rodillo vibrante "Flosan", motor número 11.263, serie número 65-R-4, en mal estado; valorado en 75.000 pesetas.

3. Rodillo "Flosan", motor 11.281, con número de serie ilegible, en mal estado; valorado en 80.000 pesetas.

4. Un vehículo todo terreno, marca "Land Rover", matrícula SE-86.751, muy usado; tasado en 80.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.042

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en juicio ejecutivo número 160 de 1968, instado por "Confecciones Júcar", sociedad anónima, representada por el Procurador don Luis del Campo, contra doña Juana Soto Cortés, vecina de Sarriá (Lugo), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes:

1. Cincuenta y tres metros de tela para confección de americana tipo sport, para caballero. Tasados en 15.900 pesetas.

2. Cinco metros corte de paño de abrigo para caballero; en 1.500 pesetas.

3. Cinco cortes de traje de caballero lana "Textil Brujas"; en 12.500 pesetas.

4. El derecho de traspaso del local de negocio "Almacenes Nueva York", donde está sita la mercancía y ubicado en la planta baja de la casa que hace esquina entre las calles José Antonio y Calvo Sotelo, de la villa de Sarriá, sin número; en 350.000 pesetas.

Total, 379.900 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 27 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar

previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número segundo del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.071

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 112 de 1968, instado por don José-Angel Zalba Luengo, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Mariano Gimeno Tejero, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Un televisor marca "General Eléctrica Española", de 23 pulgadas, con mesa y elevador; en 7.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Edesa", pequeño; en 2.000 pesetas.

3. Un automóvil "Renault Dauphine", matrícula Z-24.992; en 20.000 pesetas.

Total, 29.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 23 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.043

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 336 de 1967,

instado por el Procurador señor Guelbenzu, en nombre y representación de "Ecenarro y Compañía", S. A., contra don Luis-Fernando Montes Pie y doña Josefina Beñ Martínez, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 20 de diciembre, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una motocicleta marca "Iso", de 2 CV, completamente nueva, sin matrícula; valorada en 18.000 pesetas.

Dos motocicletas "Peugeot", de 0,50 CV, completamente nuevas, sin matrícula; valoradas en 12.000 pesetas.

Dos máquinas de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de 120 espacios, números 730.279 y 755.292; valoradas en 10.500 pesetas.

Una calculadora eléctrica marca "Hispano Olivetti"; valorada en 7.500 pesetas.

Un automóvil marca "Jaguar", con placa de matrícula B-224.921, averiado; valorado en 110.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; doy fe.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 6.083

CALATAYUD

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en la pieza de responsabilidad civil de las diligencias preparatorias 81 de 1967, sobre conducción ilegal, contra Juan Manuel Romanos, vecino de Atea (Zaragoza), se saca a la venta en pública primera subasta, y término de ocho días el siguiente bien embargado a dicho penado:

Una motocicleta marca "Montesa", matrícula Z-42.398, tasada en la cantidad de 8.500 pesetas. Depositada en la persona del penado, en la localidad de Cervera de la Cañada.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de diciembre próximo, a las once horas, debiendo previamente consignar los que deseen tomar parte en la subasta el 10 por 100 del valor efectivo del bien embargado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y debiendo presentar también el documento nacional de identidad.

Calatayud, diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez de instrucción, Jesús Marína Martínez-Pardo. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.059

#### BORJA

Don Pablo Duplá de Vicente-Tutor, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 89 de 1964, seguido por este Juzgado contra Miguel Villarroya Turmo, por el delito de imprudencia y para hacer efectivas las indemnizaciones señaladas, se sacan a pública subasta, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del precio de la tasación, los bienes embargados que seguidamente se describen, la cual tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 21 de diciembre, a las doce horas, siendo los siguientes bienes:

Una motocicleta marca "Montesa", matrícula Z-39.791, que ha sido valorada en 12.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán depositar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de la tasación, acreditar su personalidad y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Borja a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Pablo Duplá. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.084

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

Don José-María Irigaray Undiano, Juez de instrucción de esta villa y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden dimanante de sumario 14 de 1959, sobre estafa, contra Miguel Arbea Sánchez, y, en su virtud, he acordado dejar sin

efecto la requisitoria de busca y captura del penado referido, por haberse declarado extinguida la pena impuesta, cuyas requisitorias fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia, con fechas 6 de febrero y 13 de marzo de 1961.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia expido el presente en Ejea de los Caballeros a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, José-María Irigaray. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.072

#### JUZGADO NUM. 16. — MADRID

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 16 de los de Madrid;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Banco de Crédito a la Construcción, que tiene concedidos los beneficios de defensa gratuita, contra doña María-Dolores Sampérez Carpi, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del 25 por 100 del tipo en que fue tasado el bien embargado y especialmente hipotecado en la escritura de hipoteca, base de los autos, siguiente:

Excavadora hidráulica "Yumbo", tipo Y-70, montada sobre placas de oruga de 500 milímetros y dotada con motor "Diesel Perkins", tipo P-6, núm. 5853, P-6-258, de 68 HP, a 800 r. p. m. y cabina común, equipo de retro mixto y una cuchara de retro de 350 litros, número 5.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (General Castaños, 1, segundo, Madrid), se ha señalado el día 27 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de 491.456'25 pesetas, una vez deducido el 25 por 100 del tipo señalado en la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y pudiendo hacerse proposiciones a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del tipo in-

dicado, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera. Que en la escritura de préstamo con prenda, sin desplazamiento de posesión, se considera depositada la excavadora que se subasta, en Zaragoza (avenida de Calvo Sotelo, núm. 9).

Dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Francisco López. — El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.045

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 300 de 1968, instado por "Cervezas el Aguila", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Higinio Quero Horrios, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Una caja registradora "Rosch", en funcionamiento; en 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 6.046

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 530 de 1968, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Pablo Burillo Meseguer, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bie-

nes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Un televisor "Marconi", de 23 pulgadas y elevador-reductor; tasado en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 6.073

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 341 de 1968, instado por "Central de Inversión y Crédito", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Marco Bielsa, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Un dormitorio nuevo, compuesto de cama, armario con altillo, dos mesillas y dos banquetas, todo ello en poliéster. Tasado en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 6.047

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 276 de 1968, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo, contra don Miguel Muñoz Galindo, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un televisor marca "General Eléctrica Española", con elevador-reductor; valorado en 9.000 pesetas.

Una máquina de coser marca "Sigma", movida a pedal, núm. 6540907; valorada en 4.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de doña Rosario Márquez Márquez, domiciliada en esta ciudad, avenida de la Jota, núm. 63, primero derecha.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.048

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 798 de 1968, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Luis Martínez Soriano, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 11 de diciembre próximo y hora de las once treinta (sito en plaza del Pilar), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que inerte valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.074

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 436 de 1968, instado por "Organización Financiera", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Antonio Blasco Rodrigo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una furgoneta marca "Citroen", de 2 HP, con placa de matrícula Z-33.642; valorada en 23.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José Otín Fernández, con domicilio en calle de la Luz, número 2, de esta ciudad, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.075

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 349 de 1968, instado por "Laminaciones de Lesaca", S. A., representada por el Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón, contra don Antonio Peralta Ferrer, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un taladro de columna de marca "TJBA", con motor eléctrico acoplado. Valorado en 7.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma

deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José Otín Fernández, con domicilio en la calle de la Luz, número 2, de esta ciudad, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.076

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 458 de 1968, instado por "Ersa-Zaragoza", S. A., representada por el Procurador don Florencio Casanova, contra don Gerardo Frontián Romance (camino Torres, 107), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Tres televisores, dos de ellos marca "Aspes" y el otro "Radiodina", nuevos; en 30.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audencia de este Juzgado el día 16 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Valentín Sorolla (calle San Félix, número 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.049

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito de costas del juicio verbal civil

número 191 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco-José García López, representado por el Procurador señor Sancho, contra don José Asencio Valencia, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor "Askar", de 19 pulgadas, con UHF, en buen estado de funcionamiento, con elevador y mesa; valorado en 9.000 pesetas.

Un despacho compuesto de mesa, armario librería, un sillón y tres sillas, todo haciendo juego, de estilo castellano; valorado en 3.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en skai rojo, compuesto de sofá y dos sillones; valorado en 4.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en esta ciudad (avenida Tenor Fleeta, núm. 56, décimo izquierda).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.050

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 507 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Ricardo Martínez González, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Francisco Gracia Artal, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor "Tele-Sprint", de 23 pulgadas, con voltímetro y mesa; valorado en 10.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Marconi", de 260 litros, en buen estado; valorado en 9.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado en calidad de depósito (domiciliado en Carmen, número 24).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.051

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 269 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Artal Salas, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Luis Pascual Sayas, vecino de Buñuel, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 4.023, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 171, de fecha 30 de julio de 1968.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de diciembre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, vecino de Buñuel, y que la subasta se celebrará con el 25 por 100 de rebaja del precio de la tasación.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.052

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 826 de 1968, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Enrique Martínez Solanas, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Casta Alvarez, núm. 45, cuarto), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 13 de diciembre próximo, y hora de las once quince de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.053

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de emplazamiento*

Cumpliendo lo acordado en el juicio de faltas que se sigue con el número 783 de 1968, sobre lesiones, por la presente se emplaza a Carmelo Lozano Tejedor, de 25 años, soltero, chofer, hijo de Serafín y de Leonor, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital (avenida de Valencia, número 4, segundo), a fin de que en el término de cinco días, desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de ser reconocido por el señor Médico forense.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.054

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 744 de 1968, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisco Medina Medina, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Delicias, número 61, tercero izquierda), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 6 de diciembre próximo y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.077

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el proceso de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 404 de 1968, a instancia de doña Consuelo Villar Calvo, de esta ciudad, representada por el Procurador señor Escudero Molíns, contra "Aragonesa de Publicidad", S. A., en reclamación de cantidad, figura la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de noviembre de 1968. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular de este Juzgado; habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número 404 de 1968, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, doña Consuelo Villar Calvo, mayor de edad, de esta vecindad, representada por el Procurador don Juan-Manuel Escudero Molíns, y de la otra, y como demandado, la sociedad mercantil "Aragonesa de Publicidad", S. A., vecina de

de esta ciudad, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debiendo estimar y estimando la demanda interpuesta por doña Consuelo Villar Calvo, vecina de esta ciudad, contra "Aragonesa de Publicidad", S. A., vecina de la misma, sobre reclamación de 48.720 pesetas, debo condenar y condeno al citado demandado a que abone al actor la expresa cantidad de 48.720 pesetas, intereses legales de esta suma desde el día 31 de julio de 1968; con expresa imposición de costas a dicho demandado en esta instancia.

Y por la rebeldía del mismo, cumples con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado). Es copia.

Y para que conste y sirva de notificación a la entidad demandada, en ignorado paradero, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.055

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 514 de 1968, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Marcos Cano Cano, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 17 de diciembre y hora de las once y cinco de su mañana (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, José-María de Colsa.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones